

Información proceso de admisión a Maestría Profesional en Recreación

Sétima Promoción marzo 2026

Información actualizada julio 2025

Características Generales

Inicio de la Maestría. La séptima promoción iniciará en marzo del 2026.

Grado académico requisito. La persona interesada en ingresar en la Maestría debe estar graduada, al menos, en un bachillerato universitario.

Cantidad requerida de estudiantes por promoción. El SEP pide que, al menos, 15 estudiantes se empadronen y matriculen los cursos. La cantidad máxima de estudiantes que se aceptan en la Maestría es de 18 (los mejores atestados).

Duración del plan de estudios. El plan consta de 60 créditos y 13 cursos en cuatro semestres (cuatro cursos en los primeros tres semestres y un curso en el último semestre). Ver plan de estudios en archivo adjunto.

Horario de cursos. En la séptima promoción del 2026-2028, los cuatro cursos semestrales se ofrecerán: de lunes a viernes (de 5 a 9 p.m.) y algunos sábados (para giras y trabajos prácticos).

Dedicación de tiempo a la Maestría. La cantidad mínima recomendada es de medio tiempo, aunque se deben considerar más horas (desplazamientos, asistencia a lecciones, consultas en la biblioteca [física y en línea] y realización de trabajos escritos o prácticos individuales o en grupo, entre otras labores académicas)

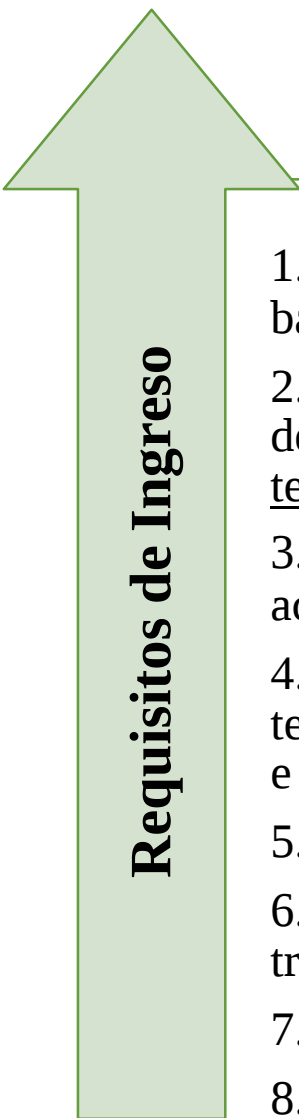
Tiempo para graduarse. A partir de la séptima promoción, el tiempo máximo permitido para graduarse desde que se ingresa en la Maestría Profesional en Recreación será de 4 años.

Inversión en la Maestría Profesional en Recreación

Inversión. La inversión en la matrícula para la séptima promoción (2026-2028) de la Maestría Profesional en Recreación será de **50.000 mil colones por crédito durante el 2026**. El costo del crédito aumenta cada año académico según el índice de inflación del año anterior, estipulado por el Gobierno de la República. La Maestría consta de 60 créditos.

Exoneración de pago de matrícula (beca). La población estudiantil puede solicitar exoneración de pago de matrícula (beca) a la Comisión del Programa de Posgrado en Ciencias del Movimiento Humano y la Recreación, una vez que haya sido aceptada en el programa (carta del SEP). El porcentaje otorgado de beca dependerá del número de solicitudes, de la disponibilidad financiera de la Maestría y de la condición académica y socioeconómica del estudiantado. Cuanto mayor sea el número de personas estudiantes matriculadas, mayor será el porcentaje de beca por ofrecer.

1. Para solicitar exoneración de pago de matrícula (beca), se deben entregar los documentos estipulados en el formulario de solicitud de beca del SEP, en las fechas establecidas para tal fin. Consultar a la Coordinación de la Maestría, luego de recibir carta de SEP con la indicación de que ingresó en la Maestría.



Requisitos de Ingreso

1. Entregar copia del diploma/título de, al menos, un bachillerato universitario en cualquier área del conocimiento.
2. Entregar certificaciones originales de las notas de los cursos de la carrera cuyo diploma entrega (este documento no debe tener más de tres meses de emitido, a la fecha de entrega).
3. Tener capacidad de lectura y comprensión de material académico en el idioma inglés, a nivel intermedio.
4. Presentar una prueba de ingreso (en idioma español) sobre temas relacionados con recreación (lecturas en idiomas español e inglés que el Posgrado selecciona).
5. Presentarse a una entrevista.
6. Contar con, al menos, 30 horas semanales para cumplir el trabajo académico de este posgrado. Es lo ideal.
7. Otros requisitos: consultar en el Programa y en el SEP.
8. La población estudiantil **internacional** debe cumplir con otros requisitos (Ver: <https://www.sep.ucr.ac.cr/sep-admision-matricula/sep-preguntas-frecuentes>)

Proceso de Admisión:

1. Entrega de la solicitud de ingreso y los documentos estipulados en el Sistema SISEP (títulos, certificación de notas [cursos ganados, perdidos y convalidados], constancia de grado, documento de identidad [ambos lados]) por parte de estudiante y de las cartas de recomendación por parte de personas que llenan las cartas.

2. Presentación de prueba escrita de ingreso.

3. Participación en entrevista.

4. Comunicación oficial de la Decanatura del SEP a cada estudiante acerca de la aceptación de ingreso en la Maestría.

5. Proceso de empadronamiento.

6. Proceso de solicitud de exoneración de pago de matrícula (beca).

7. Proceso de matrícula.

¿Qué hacer para solicitar admisión para la séptima promoción 2026-2028?

1. Entregar la solicitud de admisión en el sistema SISEP del **7 de abril del 2025 al 22 de agosto del 2025**.

(Ver guía en <https://www.sep.ucr.ac.cr/admision/guia-proceso-admision.pdf>).

Entregar tres cartas de recomendación en el sistema SISEP por parte de las personas que las completan.

Solicitar el material para la prueba de ingreso del **7 de abril del 2025 al 22 de agosto del 2025** (luego de enviar la solicitud de admisión al SISEP) en el correo electrónico: recreacion@sep.ucr.ac.cr

Completar la **prueba escrita** **jueves 4 de setiembre 2025**, a las 2 p.m., hora Costa Rica, de manera virtual.

1. Presentarse a la **entrevista**. El día y la hora de la entrevista serán escogidos por cada persona el día de la prueba. Los días para **entrevista virtual** serán **jueves 11 y viernes 12 setiembre 2025**, de 1:30 a 4:30 p.m., hora Costa Rica.

Para más información:

1. Asista a charla virtual explicativa de la Maestría y del proceso de admisión. Se ofrecerán dos charlas por Zoom que no requieren contraseña.

La asistencia no es obligatoria:

- 1. **jueves 31 julio 2025, 5 p.m. de Costa Rica.**
Link: <https://udecr.zoom.us/j/88240611467>

2. Consulte a/en:

- **Cecilia Enith Romero Barquero, Ph.D., Coordinadora de la Maestría.** Correo electrónico: cecilia.romero@ucr.ac.cr
- **Sra. Fiorella Calvo, Secretaria de Posgrado,** Maestría Profesional en Recreación, lunes a viernes de 1 a 4:00 p.m. Teléfono: (506) 2511-2949. Correo electrónico: FIORELLA.CALVO@ucr.ac.cr
- **Programa de Posgrado en Ciencias del Movimiento Humano y la Recreación.** Dirección: Escuela de Educación Física y Deportes, Instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica, carretera a Sabanilla, Montes de Oca. Correo electrónico: recreacion@sep.ucr.ac.cr
- **Sistema de Estudios de Posgrado.** Edificio del SEP, contiguo a la Editorial de la Dirección: Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José. Apdo. 2060 San Pedro, Costa Rica. Teléfonos: (506) 2511-1400, (506) 2511-1356. Sitio Web: www.sep.ucr.ac.cr / Correo electrónico: posgrado@ucr.ac.cr